



STESV
202633600542221
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 22 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
Peticionario
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Instagram
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO IDU-1551- 2017: “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”. Respuesta radicado 202618500518622 del 7/04/2026

Respetado señor Anónimo:

En atención a la solicitud realizada mediante el radicado IDU referido en el asunto y en cumplimiento a las competencias fijadas en el **Acuerdo Distrital 004 de 2025** “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano–IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones”, obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a dar respuesta a las inquietudes que usted presenta, en los siguientes términos:

“(…) para cuando queda terminada la carrera 9 con 187 esperamos que pronto hay un tramo que no se ve avance alguno por favor entiendo tu compromiso con mi bella bogota y su linda gente gracias un abrazo grande éxitos mil. (...)”

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el **contrato de obra IDU 1551-2017, cuyo objeto es “AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GOMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSE (AC 170) HASTA LA CALLE 193, ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C”**, respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 32 “De los Contratos Estatales” de la Ley 80 de 1993, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del **contrato de interventoría IDU 1572 - 2017, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA PARA REALIZAR LOS AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA LAUREANO GÓMEZ (AK 9) DESDE AV. SAN JOSÉ (AC 170) HASTA LA CALLE 193,**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STESV
202633600542221
Información Pública
Al responder cite este número

ACUERDO 646 DE 2016 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: preliminares y ejecución.

En atención a lo anterior, este Instituto se permite informar que, en relación con la terminación de la Avenida Carrera 9 con Calle 187, actualmente se adelantan actividades de paisajismo, remates de espacio público y curado de losas de concreto en este tramo.

En ese sentido, se aclara que, una vez se habilite el tramo 2 en el costado oriental, previsto para finales de abril de 2026, se llevará a cabo la construcción del pompeyano en la bocacalle de la Calle 188 (costado oriental). Para la ejecución de esta actividad será necesario realizar un cierre temporal del sector, cuya finalización contractual está prevista para el 30 de mayo de 2026.

Por último, se reitera que la Entidad continuará realizando el seguimiento técnico correspondiente, a través de la Interventoría Consorcio Consultores Urbanos, hasta la culminación y entrega final del proyecto en condiciones óptimas de funcionamiento.

Finalmente, se indica que el contrato de obra IDU-1551-2017, cuenta con un punto IDU donde podrán ser atendidas sus inquietudes con respecto al contrato, así mismo reportar cualquier eventualidad presentada dentro del mismo, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 9 No. 189A-42, primer piso, donde será atendido de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., o podrá comunicarse al número celular: 321-3467358 correo electrónico: contratoidumurcon@gmail.com.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 22-04-2026 05:16:18 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JAIRO LEONARDO JIMENEZ FERREIRA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: CARLOS IVAN GARCIA, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: MILDRED ALVARADO, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: LUZ ANGELA GARZON, Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA CRISTINA FLORIAN RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.